Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2026

Defensor de las Audiencias. Se debe señalar la información, datos de contacto y domicilio de los Defensores de las Audiencias designados por la CIRT.

La información y la propuesta de texto a publicar es la siguiente:

Le informamos que hemos designado a los Maestros en Derecho **Fabiana Estrada Tena** y **Mtro. Eli Manuel Ramírez Villaseñor**, como Defensores de las Audiencias de la estación de radio RADIODIFUSORA QUERÉTARO, S.A. DE C.V. quienes serán los encargados de proteger los derechos que tienen como audiencia.

A través del correo electrónico defensor@cirtcomunicacion.com o en el domicilio ubicado en Av. Horacio 1013, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11550, CDMX, usted podrá enviar a las personas defensoras sus quejas, dentro del término de 7 (siete) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la fecha de difusión del programa que usted considere vulneró sus derechos de las audiencias.

Su petición o queja deberá contener:

a) Nombre e identificación oficial de la persona radioescucha;
b) Dirección de correo electrónico para recibir notificaciones;
c) Los datos que permitan identificar el Contenido, programa o Publicidad que se estima transgreden sus derechos como Audiencia o el Código de Ética de la Concesionaria, y
d) Los motivos y, en su caso, la evidencia por los que considera que fueron vulnerados sus derechos.

Derecho de réplica: Es necesario establecer en la página web o redes sociales de cada una de las estaciones de radio, una sección relativa al derecho de réplica, en la que se debe señalar los datos de contacto, en los cuales se recibirá las solicitudes de réplica.

A continuación, se propone la redacción que debe incluir este apartado:

La Audiencia podrá presentar la solicitud de réplica durante la transmisión en vivo, vía telefónica al siguiente número 55 5563-4837 y 55 5598-9198 Ext. 107,
por escrito en las Oficinas de la Concesionaria ubicadas en Indiana 260, despacho 1205, Col. Ciudad de los Deportes,
Alcaldía Benito Juárez, Código Postal 03710, Ciudad de México, México
o al correo electrónico fcampuzano@grupoera.com, Lic. Francisco Manuel Campuzano Lamadrid en un plazo no mayor a 15 (quince) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación o transmisión de la información que se desea rectificar o responder. La solicitud de réplica debe contar con la siguiente información y documentación:

• Nombre del peticionario,

• Domicilio para recibir notificación,

• Nombre, día y hora de la emisión de publicación de la información,

• Hechos que desea aclarar,

• Firma autógrafa original del promovente o de su representante legal y,

• El texto con las aclaraciones respectivas por el que se rectifica la información replicada.

El escrito debe estar acompañado de copia de identificación oficial del promovente y en su caso, del documento que acredite la personalidad jurídica del representante legal o el parentesco del afectado fallecido, o que se encuentre imposibilitado para ejercerlo por si mismo.